CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION N°1820

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA PROVEPAR LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2013 "PROVISION DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

Asunción, 23 de mayo de 2012

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2012, de fecha 22 de mayo de 2012, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo con RUC 2237441-8 la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2012 "PROVISION DE PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" en los lotes N° 1 y 2, por un monto total de **G. 80.651.000.-** (guaraníes ochenta millones seiscientos cincuenta y un mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Carrete Souza
Secretario General

Alfredo Luis Jaeggli
Presidente